

MEJIA ORTIZ, CAYO RAFAEL VENTURA, MIOSOTIS ALTAGRACIA DOMINICI CUEVAS, ORLANDO LORENZO GOMEZ GOMEZ, CANDIDA CABRERA MUÑOZ Y LEPIDO VICENTE ESCARFULLER NOESI.

Artículo 2.- Se modifica el Decreto 46-92 de fecha 15 de febrero de 1992, en cuanto se refiere a: JOSE ILDEFONSO DEL ROSARIO ROSICHE (DOCTOR EN ODONTOLOGIA), NILVIO ERIKSON DEL ROSARIO DEL ROSARIO (DOCTOR EN MEDICINA), BERNARDA ALTAGRACIA DUVERGE LEQUISAMON (DR. EN MEDICINA); El Decreto 440-91 de fecha 30 de noviembre de 1992, en cuanto se refiere a: NARCISA DE LA CRUZ BAEZ VILLAR (DOCTORA EN ODONTOLOGIA), JOSE CAONABO DE JESUS FERNANDEZ HACHE (DOCTOR EN ODONTOLOGIA); El Decreto 439-91, de fecha 30 de noviembre de 1991, en cuanto se refiere a: MIGUELINA PLASENCIA ALBERTO (DOCTORA EN ODONTOLOGIA), LIDIA ALTAGRACIA FELIX PEREZ (DOCTOR EN DERECHO); El Decreto 106-92, de fecha 2 de abril de 1992, en cuanto se refiere a: MARIO EMILIO FINKE HERRERA (DOCTOR EN FARMACO-BIOQUIMICA); El Decreto 4-92, de fecha 7 de enero de 1992, en cuanto se refiere a: MARTHA JOSEFINA AMARANTE CAMILO (DOCTORA EN MEDICINA); El Decreto 369-90, de fecha 19 de septiembre de 1990, en cuanto se refiere a: ESPERANZA YLUMINADA CIPRIAN CASTILLO (DOCTORA EN MEDICINA); El Decreto 3452, de fecha 7 de agosto de 1982, en cuanto se refiere a: NILSON IVAN SANTANA MONTALVO (CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO).

Artículo 3.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, al Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días, del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos, año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER.

Dec. No. 272-92 que nombra a la señorita María Eugenia Dargán Roquez, Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República en Taipei, Taiwán, China.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 272-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La señorita María Eugenia Dargám Roques, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Taipei, Taiwán, China.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 273-92 que confirma las firmas del Secretario de Estado de Agricultura y del Director del Instituto Agrario Dominicano, para la implantación de la Segunda Fase del "Proyecto de Desarrollo del Cultivo de la Pimienta en la República Dominicana", con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, renegociado en fecha 3 de julio de 1992, bajo los mismos términos.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 273-92

VISTO el Decreto No. 83-88, de fecha 16 de febrero de 1988, mediante el cual se oficializan las firmas del Secretario de Estado de Agricultura y del Director General del Instituto Agrario Dominicano, del Acuerdo para la ejecución del Proyecto de Desarrollo del Cultivo de la Pimienta,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Queda confirmada la firma del Secretario de Estado de Agricultura y del Director General del Instituto Agrario Dominicano, para la implementación de la Segunda Fase del "Proyecto de Desarrollo del Cultivo de la Pimienta en la República Dominicana", con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, renegociado en